IDEARIO

OBRA SOCIAL
DE ACOGIDA Y DESARROLLO

C/. Juan de Quesada, 21 ● 35001 ● Las Palmas de G.C.
C.I.F. nº: G-35.221.845 ● Teléfono: 928 33 26 26 ● email: osdad@osdad.org
www.osdad.org

IDEARIO DE LA OBRA SOCIAL DE ACOGIDA Y DESARROLLO

I. PRÓLOGO

Con la responsabilidad de quien sabe que este prólogo ya está siendo Ideario, asumo el encargo de la Comisión y lo hago con alegría.

Este Ideario está elaborado de forma clara, sencilla y profunda; ofreciendo desde la libertad y el respeto, un camino, un itinerario a personas que con unos mínimos de adultez, deciden desde la libertad y en respuesta a la llamada que nace de su compromiso Bautismal, asumido y cultivado, responder con generosidad a una vocación especial de servicio concreto a hermanos concretos.

Es un itinerario para Creyentes, para personas que, desde su estado y condición concretas, quieren servir. Por lo tanto, no es un Ideario para Voluntarios, si lo es para personas vocacionadas. Pueden andar este camino personas casadas, solteras, viudas, etc., y pueden asumir este camino y formar Comunidad quienes se sientan más íntimamente llamadas a vivir los Consejos Evangélicos en: pobreza, obediencia, castidad y servicio permanente todos los días de su vida.

Aunque la Obra Social es una Asociación privada de fieles y no un instituto religioso, puede, debe y está abierta a acoger en su seno como un Don Divino a personas que quieran vivir la experiencia de la vida en común, previos los requisitos necesarios mínimos que garanticen que sea una expresión clara de la Voluntad de Dios.

No obstante, la misión encomendada a la Obra Social y suficientemente explicada en el presente Ideario, está abierta a personas de cualquier estado de vida y nivel de compromiso.

Deseo fervientemente que el presente Ideario anime a todos y cada uno de nosotros a hacer todo el bien que podamos y mientras podamos, motivados por el verdadero amor a Dios y al prójimo, y no sólo por mera filantropía, aunque ésta es aceptada como lícita y buena cuando así es; seamos pues constantes en hacer el bien, bien hecho.

Hno. Jesús García Barriga
Presidente de la Obra Social

II. INTRODUCCIÓN

Querida Gran Familia de la Obra Social, lo que hemos querido plasmar en este documento no es otra cosa que los principios e ideas fundamentales que hacen que seamos como somos y hagamos lo que hacemos.

Es por ello, que este escrito no es simplemente un papel en el que escribimos mejor o peor la visión que tenemos de la Obra Social, sino que traspasando las fronteras de lo puramente formal o legal, de lo cual se encargan los Estatutos y el Régimen de Disciplina Interno, nos adentramos en la manera en que pensamos, nos movemos y existimos.

¿Cuáles son los valores que inspiran a la Obra Social? ¿Cuál es la manera en que participamos de esta Gran Familia cada uno y cada una de nosotros? ¿Hasta dónde alcanzan nuestros compromisos? ¿Cuál es nuestra forma de actuar y de intervenir en la sociedad?

Partiendo de un borrador elaborado por el Hno. Jesús, después de mucho discernimiento, estudio meditado, análisis y atendiendo a las correcciones, apuntes y sugerencias habidas, hemos elaborado este Ideario de la Obra Social de Acogida y Desarrollo.

En definitiva, hemos tratado de escribir, de perpetuar, (porque lo escrito, escrito está...) el ideal de la Obra Social en un documento que permanezca siempre, no sólo en este papel, sino fundamentalmente en nuestros corazones y en el de las

personas que vengan detrás de nosotros, no olvidando que estamos haciendo camino. De ahí su importancia, su valía y su autenticidad.

Os pedimos disculpas por nuestra posible torpeza al querer expresar cosas, ideas, pensamientos, sentimientos, que, por demasiado profundos, no siempre hemos encontrado palabras para describirlos, pero que sin duda, se encuentran presentes entre estas líneas.

Comisión de Fin Específico

III. FUNDAMENTACIÓN

1º SENTIDO DEL IDEARIO

Antes de definir los aspectos esenciales de este Ideario, es decir de la forma de ser y de hacer de la Obra Social, tenemos que explicar de donde parten esta ideas fundamentales.

Pensamos que la mejor manera de hacerlo es remontarse a los inicios de la Obra Social y hacer un breve recorrido histórico de su desarrollo, en donde se encuentran los elementos que justifican todo lo que luego se expone.

La intención de todo esto es que la Obra Social mantenga a través del tiempo su frescura y originalidad, y que este Ideario sea fiel reflejo de ello y ayude, ahora y en un futuro, a todas las personas que formen parte de ella, a definir su postura, implicación e, incluso, su pertenencia a ella.

2º BREVE HISTORIA DE LA OBRA SOCIAL DE ACOGIDA Y DESARROLLO

Nos situamos en el año 1988, concretamente en el mes de mayo. Por ese entonces un hermano de la Orden de San Juan de Dios, llamado Jesús García Barriga, anda dándole vueltas a una idea en su cabeza.

En esa época las plazas y calles de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria se ven inundadas de personas que sólo tienen por techo el cielo raso y como único medio de vida la mendicidad. Esto, no pasa por alto al inquieto Hno. Jesús, que no sólo no era un religioso convencional, sino que tenía asumidos hasta la médula los valores y la fe cristiana y la espiritualidad de San Juan de Dios, que aún hoy siguen impulsando su vida y sus decisiones. Observando el abandono total de estas personas ya no pudo quedarse impasible. Al mismo tiempo, veía que los jóvenes minusválidos con los que trabajaba en ese momento iban "de cabeza" hacia esa realidad que tarde o temprano haría presa de ellos, después de pasar por inmensas dificultades, enfrentándose a la dureza de la vida, totalmente desamparados, ya que no poseían ni la formación suficiente ni el apoyo social necesario para desarrollarse con normalidad en nuestra sociedad.

Es entonces, cuando Hno. Jesús, a los pies de la imagen de la Virgen del Pino, que había bajado por ese entonces a Las Palmas, después de veinticinco años, esa idea deja de ser una teoría y se le planta claramente en su mente y en su espíritu. Este es el principio real de la Obra Social y de este Ideario, ya que lo que vendría después de esto sería el proceso de cómo llevar a la realidad esta idea.

Como se ve, desde su origen, la presencia de María se hace palpable. De ahí que con tanto ahínco y entusiasmo se prepare todos los años la celebración del día de la Virgen del Pilar, patrona de la Obra Social, como un acto de unión familiar bajo el amparo de la Madre.

Por fin, la idea de la Obra Social comienza a materializarse en octubre del mismo año. Con la coherencia y el sentido de responsabilidad que le caracteriza, acude el Hno. Jesús al Obispo de la Diócesis de Canarias, Monseñor Dr. Ramón Echarren, que al escuchar lo que aquel hombre le decía, comprendió que aquella idea no era tan sólo un delirio de locura, sino que estaba ante una expresión del Espíritu, ante un Carisma.

Es lógico que la mente lúcida del Obispo comprendiera esto y lo apoyara y siga apoyándolo en la actualidad, realizando dos Encuentros anuales con todos los miembros de la Obra Social, ya que lo que el Hno. Jesús le presentaba era algo así como lo que se refleja en la memoria del Bienio de la Consolidación:

> *La Obra Social de Acogida y Desarrollo, nace, se pone en marcha y se estructura en base a una Idea-fuerza, la solidaridad que dignifica..., recogiendo lapreocupación de la Iglesia por los más pobres, poniéndose al servicio*

del hombre que forma la sociedad actual, con especial predilección por los últimos, sin tener en cuenta lo que nos pueda separar: raza, credo, ideología (...) y pone por encima todo lo que realmente importa (...) sus programas no son asistenciales, sino de promoción integral; se trata de que el hombre viva la dignidad que le es propia, se trata de dar calidad y cualidad a las vidas rotas en los que estos factores están desdibujados.

Responde primero a las necesidades de los jóvenes que desde la nada lograron crear un Taller Escuela de Tapicería que poco a poco y con mucho esfuerzo, -a veces no teníamos ni para comer, comenta el Hno. Jesús-, fue desarrollándose hasta poder crear la infraestructura necesaria para proporcionar un techo y talleres ocupacionales destinados a la recuperación y desarrollo de las personas abandonadas en las calles.

En este desarrollo es fundamental la presencia activa, la vocación y aptitud empresarial de Marcelino Dévora, que desde el principio sería el principal apoyo del Hno. Jesús y que facilitó que el Taller Escuela pasara a ser un Centro Especial de Empleo, auténtica alternativa de inserción laboral para estos colectivos y que hoy en día se presenta como modelo de intervención en este campo incluso en ámbitos europeos.

La intervención social de la Obra Social desde el principio es, pues, una bocanada de aire fresco en la Iglesia y en la sociedad. Parte de los valores y la fe cristiana para insertarse en la sociedad con toda su fuerza transformadora, creciendo y expandiéndose hasta el momento actual, no sólo en su infraestructura, sino también con la anexión de muchas personas, que de una forma u otra comprenden el sentido trascendente de esta acción y la apoyan con entusiasmo.

Personas notables de nuestra sociedad canaria tienen las luces necesarias para implicarse de lleno en esta misión renovadora; los equipos de trabajo aumentan al ritmo de la demanda de servicios y los socios bienhechores, amigos y simpatizantes son cada día más y más. Se comienza a celebrar un Encuentro anual de Amigos de la Obra Social, que aúna las voluntades de casi ochocientas personas.

Por lo tanto, se puede hablar ya aquí de que el Carisma de la Obra Social de Acogida y Desarrollo no se reduce a su acción específica directa, sino que, precisamente ésta, se fundamenta en el Carisma de Servicio y la Misión de hacer presente en la sociedad, con su vida y sus obras, los valores de la civilización del Amor y preferencialmente con las personas más necesitadas.

El Hno. Jesús lo expresa así en una de sus cartas circulares:

La Obra Social es la expresión de un Carisma y sabes que los carismas son un don que el Señor nos hace para el bien del Pueblo de Dios, es un don que tenemos que alimentar constantemente para poder expresarlo en nuestro vivir cotidiano con toda lozanía y frondosidad. O, dicho de otra forma, es un regalo que se nos da y del que los demás se aprovechan con grande gozo por nuestra parte. (...) No estamos llamados tanto a dar soluciones a los problemas, cuanto a ser testigos de la predilección de Dios sobre los desheredados de este mundo y signos visibles, y fácilmente legibles de esa predilección. Esto no quiere decir que nuestro trabajo sea ineficaz, al contrario, tenemos que demostrar la máxima eficacia en el buen y bien hacer, sin vivir esclavos del activismo, que puede matar la necesaria tranquilidad de Espíritu...

Más adelante, en otra de sus cartas, profundiza diciendo:

Desde la meditación de estas realidades, nos adentramos en un examen de conciencia serio, responsable y sereno, y siendo exigentes con nosotros mismos, tenemos que levantar el ánimo, dar gracias a Dios y así, definidos, entrar en la misión encomendada: la asistencia y promoción de nuestros hermanos más pobres y desamparados, siendo pues la misión, el fruto, el resultado y no el inicio o el comienzo del proceso. El comienzo del proceso tiene su raíz en el encuentro personal con el Señor en la escucha gozosa de su llamada y la misión es el resultado de la respuesta al Carisma que como regalo para los demás recibimos del Espíritu.

Todo esto se concreta en el Fin Específico de la Obra Social: la Acogida, como forma de amar y ayudar a las personas en lo que necesiten y el desarrollo, haciendo posible que las personas atendidas, encuentren sus propios caminos de superación crecimiento[1].

Dicho lo anteriormente expuesto se pasa ya a definir con la mayor concreción posible todos aquellos aspectos de la Obra Social de Acogida y Desarrollo que de una manera u otra necesitan explicación para poder atender a la exhortación de estar definidos y en misión.

IV. DEFINICIÓN DE LA ENTIDAD

Dentro del marco jurídico, la Obra Social de Acogida y Desarrollo se constituye como Entidad Confesional de la Iglesia Católica, que nace y ejerce su acción en la Iglesia particular de Canarias, aprobada por el Ordinario del lugar como Asociación privada de Fieles, teniendo en cuenta los cánones del Derecho Canónico: 215, 298-99, 305 y 323; en Decreto firmado en la Curia Episcopal el 19 de marzo de 1989, sin perjuicio de que pueda ejercer su misión en otras Diócesis.

Al mismo tiempo, la Obra Social se constituye el 21 de noviembre de 1988, también como Entidad Civil, sin ánimo de lucro, al amparo de la Constitución Española en su artículo 22 y de las leyes que lo desarrollan, por lo que tiene personalidad jurídica propia, siendo además reconocida como Entidad Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 del Ministerio del Interior.

Por insinuación del Obispo y con la total conformidad con el Hno. Jesús, la Obra Social se inscribe como obra coordinada con Cáritas Diocesana, organismo oficial de la Iglesia para su Acción Caritativa y Social, diaconía de la Comunidad Cristiana para realizar su solidaridad con los pobres y marginados, de acuerdo con lo establecido por la Conferencia Episcopal Española.

Una vez dicho esto no queda más remedio que profundizar en la definición de la Obra Social como grupo de personas que conforman esta Entidad civil y confesional denominada Obra Social de Acogida y Desarrollo.

Se comienza en esta ardua tarea definiendo lo que es un Grupo con las palabras del Hno. Jesús expresadas en la Asamblea General Abierta del 26 de julio de 1997:

> *Es claro, que el grupo es, tiene y constituye una Entidad Moral diferente a la suma de individuos que lo componen, dicho de otra manera: una serie de personas adultas, objetivas y maduras, tomadas aisladamente, no constituyen automáticamente un grupo adulto, objetivo y maduro. Para que este conjunto de individuos llegue a formar un grupo o más aún, una Comuni-*

dad, hace falta que sean conscientes de que persiguen una meta común y que exista entre ellos una interrelación humana psicológicamente normal, seria.

Queda claro, pues, que el ideal de la Obra Social como Grupo, es decir, como Entidad Moral, es ser una Comunidad. Ahora bien, hay innumerables formas de ser Comunidad, atendiendo a los distintos matices y características del Grupo y, sobre todo, porque el Carisma del mismo imprime carácter.

Llegados a este punto es conveniente primero descartar lo que la Obra Social no es como Comunidad, para poder llegar a una comprensión más exacta de lo que realmente es y a razón de esto quede mejor definida.

La Obra Social no es un partido político, ni será un club de amigos afines, ni tan siquiera una asociación de nobles fines más o menos definidos[2]. Tampoco es una Comunidad Religiosa convencionalmente entendida, ni un Instituto Religioso.

No se tiene una vida en común, se tiene un ideal común, no están todos al mismo nivel de maduración de la fe, ni siquiera a un mismo nivel de formación y maduración humana; por lo tanto, lo que diferencia es bastante, y es muy bueno que así sea, pues de esa forma se enriquece la Obra Social. Pero lo que se tiene en común es mucho más fuerte y vinculante que lo que separa. Es más, no está bien empleada la palabra separación. Tendríamos que emplear la palabra "diferencia", porque esta última expresión hace más referencia al enriquecimiento de lo plural que, unido por la común fe y creencia en los valores del Evangelio, hacen de esta comunidad una Familia unida a unos vínculos más fuertes que los de la carne y la sangre[3]. Es por ello, un espacio de amor y entrega incondicional, donde el clima de Familia se da como elemento terapéutico esencial[4]. En consecuencia, es la respuesta a una llamada a trabajar con responsabilidad y eficacia, para ofrecer desde una mínima estructura, un servicio que exprese la realidad de la Comunidad Pascual, donde hay una organización administrativa (Cf. Hc.4,34ss), que puesta al servicio del bien común, se cuida y organiza la asistencia a los pobres (Cf. Hc.6,1-7). La Obra Social es así, signo testimonio de que los pobres siguen siendo las niñas de los ojos de la Comunidad Pascual; y puesto el pensamiento y el corazón en Cristo resucitado, vivificador de la Comunidad, se organiza para que no pasen necesidad y encuentren sus propios caminos de superación los que no tienen nada[5].

En definitiva, todo esto, lleva a considerar a la Obra Social como una Comunidad "sui generis", ni exclusiva ni excluyente, que cimentada en todo lo expuesto anteriormente y en su fundamentación. Se define con toda claridad como un Movimiento Social Solidario y Efectivo.

Tal y como refleja el Hno. Jesús en este artículo aparecido en uno de los periódicos de la ciudad:

> *La Obra Social de Acogida y Desarrollo ha creado entorno a su filosofía un auténtico "Movimiento Social Solidario y Efectivo"; lo llamamos así porque el apoyo recibido es de todo tipo y orden; tiene su origen en las personas que conociéndola, la apoyan desde las instancias de influencia social que ocupan; de tal manera que, tanto de las administraciones públicas, municipales, insulares, autonómicas y europeas, como desde los círculos empresariales públicos y privados, desde el mundo de la cultura, los profesionales liberales, así como los medios de comunicación y la población en general, la han hecho suya y aportan lo mejor de sí...*

V. SENTIDO DE PERTENENCIA

Cuando se habla de sentido de pertenencia se hace referencia al amplio abanico de formas de pertenecer a este Movimiento Social Solidario y Efectivo, que engloba la definición de la Obra Social de Acogida y Desarrollo como Entidad y Comunidad "sui generis", y que va desde la persona que se entrega y hace de su vida oblación a su causa, hasta quien simpatiza y apoya con sus donaciones, pasando por las personas que son su centro nuclear: los destinatarios de su misión.

Dentro de este apartado, pues, se hace referencia a criterios comunes y también se especifica cómo se concreta esta pertenencia en base a la Estructura Organizativa de la Obra Social y al grado de dedicación a la misión encomendada.

1º EN CUANTO A LA OPCIÓN POR LOS POBRES Y OTRAS OPCIONES

Antes que nada, toda persona que pertenezca o quiera pertenecer a la Obra Social, ha de tener claro, por todo lo expuesto anteriormente, que se trata de una opción preferencial por los pobres que se fundamenta en la fe y los valores cristianos y que consecuentemente le sitúa en el lugar social de los marginados. (Cf. "Solicitudo Rei Socialis", de Juan Pablo II).

En este sentido, quienes viven la Obra como su espacio de relación personal evangélica, es decir, las personas que deciden hacer su peregrinación en esta familia y con esta Comunidad "sui generis", han de vivir su opción por el cristianismo de forma tan normal y sublime, como normal y sublime es vivir día a día el momento presente y disfrutar de la inmensidad de sus posibilidades[6].

Cabe también en la Obra Social quien haga su opción personal por Cristo, viviendo los consejos evangélicos de forma privada, viviendo el matrimonio o cualquier otro estado de vida a que se sienta llamado o llamada cada persona.

Conviene, no obstante, pensar en la estabilidad y equilibrio emocional, una estabilidad dinámica que no estéril o cambiante. Las opciones han de ser profundamente discernidas, los comportamientos inmaduros, infantiles y egoístas, son totalmente desaconsejables para realizar una opción normal. Para que la opción sea hecha con garantías y en condiciones óptimas, es imprescindible el discernimiento, la oración, el diálogo abierto, franco, sincero, profundo con personas doctas y experimentadas en la tarea de acompañar espiritualmente a los que comienzan[6] su andadura en esta Comunidad "sui generis".

2º EN CUANTO A LAS CARACTERÍSTICAS Y ACTITUDES COMUNES DE LOS MIEMBROS

Es claro, entonces, que la actitud ante los bienes materiales, es de ponerlos al servicio de los que no los tienen, para igualar el desequilibrio entre cultos y no cultos; ante los valores del poder, que se utilicen para legislar en pro de una igualdad que beneficie claramente a los desposeídos; ante el valor de la salud y la inteligencia ponerlas al servicio de los enfermos y los que no son capaces de regir sus propias vidas[8].

Ajustándose aún más, si cabe, a la realidad concreta, se tiene que ser pies de los que no tienen pies, manos de los que no las tienen o no pueden usarlas, cabeza de quienes con la suya no pueden gobernar su propia vida, voluntad para aquellos que no poseen la suya, voz de los que no tienen voz, prestar la lengua para expresarse en nombre de los que no pueden hablar y en nombre de ellos rezar, y en nombre de ellos solicitar ayuda y consuelo, y cuando sea necesario en nombre de ellos, denunciar las injusticias, pero, a ser posible, con Humildad[8].

Todo lo dicho antes demanda en todos sus miembros una respuesta adulta, generosa, libre y responsable, siendo personas conciliadoras, acogedoras, reflexivas y atentas al cambio, lo cual se traduce en una entrega incondicional a la causa del Evangelio que se concretiza en la expresión viva y dinámica del Carisma y el Fin Específico de la Obra Social: la Acogida y el Desarrollo[9].

En definitiva, se trata de quien a esta Comunidad "sui generis" pertenezca, esté en actitud y preparado/a para darse a sí mismo/a, y no solamente a darlo todo, teniendo pleno respeto a los ritmos de cada uno y una, y siendo imprescindible la donación en la entrega, además, o como cimiento del rigor y la labor incansable que es Patrimonio de todos[2].

¡Fuera cansancios estériles, nacidos de la ociosidad! ¡Fuera desánimos contagiosos, nacidos de la desesperanza!. Esta es la regla común para todos. Téngase en cuenta que se recibe más de lo que se da, se gana más de lo que se pierde, cuando lo que se da es la vida y su expresión más generosa es el amor[2].

Sea la actitud fundamental la de servir, nunca de servirse a si mismos. Servir a la Obra Social en sus destinatarios. Nunca servirse de ella para el servicio propio[2].

3º EN CUANTO A LAS RELACIONES ENTRE LOS MIEMBROS

Con respecto al comportamiento entre sus miembros, se puede seguir los criterios de "tanto tienes tanto vales, tanto significas tanto te valoro, tanto me agradas tanto me acerco a ti, prefiriéndote a los demás". Más bien, han de moverse por los criterios de asertividad, es decir, desde la autenticidad en las relaciones con los demás: amor de hermanos, acogida de hermanos, respeto del ritmo y las peculiaridades de cada uno, sin pretender que sean todos iguales y mucho menos, que los demás sean "como a mí me gustaría que fueran"[8].

En consecuencia, se han de respetar en todo momento los valores, creencias o falta de ellas, raza, sexo, estado y condición de otras personas que puedan formar parte de esta Gran Familia, evitando cualquier forma de discriminación que vaya en contra de los derechos fundamentales del hombre.

Si bien, por razones obvias, se ha de preservar siempre en el foro interno de la Obra Social, especialmente en sus órganos de gobierno, la naturaleza cristiana de los valores que la inspiran.

En caso de personas de otras confesiones que sean atendidas y padezcan enfermedades y necesiten auxilios espirituales, los responsables de la Obra se los buscarán y proporcionarán con igual diligencia que a los pertenecientes a la Iglesia Católica.

En cualquier caso, todos sus miembros, han de aceptar la filosofía que la inspira y la tarea común, participando e interviniendo en la responsabilidad colectiva, conjugando y coordinando sus esfuerzos para lograr el objetivo común, por encima, muchas veces, de los puntos de vista y de los gustos individuales egoístas7.

Se trata de eliminar barreras y acercar posiciones. Que prevalezca siempre el Amor hecho servicio concreto a los hermanos concretos. El amor que no se traduce en obras y gestos, no es creíble, no es verdad. Y todas esas obras y gestos envueltos en afecto, ausentes de cualquier manifestación de ira, aplicando la corrección fraterna de los errores que se cometan y de los desvíos que casi sin darse cuenta se adoptan, al tratarse de tantos, diversos y distintos servicios y personas[1].

4º EN CUANTO AL ASPECTO PROFESIONAL

En cuanto al aspecto profesional, científico, técnico, manual y manipulativo, sea de la naturaleza que sea, tiene un valor incalculable en la Obra Social. Es imprescindible, inherente a su razón de ser: orar, laborar y recuperarse creciendo. Desde el más inteligente, sabio y sano, hasta el más enfermo, analfabeto e impedido, tiene que esforzarse en orar, laborar y recuperarse creciendo. Téngase en cuenta que el término crecer hace referencia al desarrollo, al dinamismo de perfección vigente en el ser humano mientras éste tiene vida[2].

5º EN CUANTO A LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA OBRA SOCIAL

Dada la peculiaridad organizativa de la Obra Social y sin hacer acepción alguna de personas, siendo todos iguales, si se tiene que reconocer que para un más correcto funcionamiento es necesario, lo ha sido desde el principio, que exista una organización. Al ser un grupo tan numeroso y heterogéneo, es difícil descender a particularidades sin correr el riesgo de sembrar equívocos, no obstante, hay que hacerlo para indicar caminos[2] a los distintos órganos y equipos que se detallan a continuación.

Así mismo, una misma persona puede formar parte de distintos órganos y/o equipos a la vez. En tal caso, ha de atenerse a las especificaciones expresadas en este Ideario de cada uno de ellos, sin perjuicio una de otras, adaptándose en cada momento al lugar y la situación concreta en la que se halle.

El secreto para no ahogarse en normas estériles, está en vivir según nos enseña el Señor Jesús, dando la vida con todo lo que eso supone, que fundamentalmente es: no sólo hacer cosas para servir, sino ser servidores los unos de los otros a porfía y sirviendo en lo que necesita cada uno, no tanto en lo que yo creo que necesita; esto es, poniéndose en el lugar de aquel a quien se dispone a servir, pues es la mejor manera de comprenderle, amarle y servirle[2].

6º DE LOS DESTINATARIOS

Todas las personas que hace uso de los servicios de la Obra Social, bien sea en la Casa Hogar, en el Centro de Día o en el Centro Especial de Empleo, durante su permanencia en ella, han de respetar los principios básicos de convivencia y empeñarse en la medida de sus posibilidades en la colaboración activa de su recuperación; respetar las instalaciones y ser respetuosos con la filosofía de la misma, siguiendo las orientaciones de las personas que les acompañan en su proceso, del cual han de sentirse auténticos protagonistas. El respeto y la honra recíproca es el mejor valedor para una sana y terapéutica relación, ayudando, con especial cariño y constancia a sus compañeros más limitados, haciéndoles la vida más agradable y llevadera.

7º DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO: ASAMBLEA GENERAL, PRESIDENCIA, JUNTA DIRECTIVA, EQUIPO DE GOBIERNO

Como se apuntaba anteriormente, las personas que forman los diferentes órganos de gobierno, han de ser creyentes cristianos comprometidos y profesar la fe católica, siguiendo, en este sentido, las orientaciones del Concilio ecuménico Vaticano II; y teniendo en cuenta las que, sobre este tema, se puedan pronunciar dentro de la Iglesia, de la propia Diócesis y de otros ámbitos de la sociedad.
Por otra parte, hay que tener en cuenta que quienes deciden pertenecer en mayor grado de dedicación a la Obra Social, tienen que cuidar de forma particular que su forma de vivir se traduzca en un estilo de vida digno, austero en sus expresiones y radicalmente solidario con los pobres, evitando todo gasto inútil y las salidas no adecuadas al carácter de vida que quieren seguir. Tienen que esforzarse por llevar una intensa vida de oración, trabajo y dedicación a la causa del Evangelio. Todo ello adornado con las virtudes propias de una vida alegre, confiada y feliz[8].

Las personas llamadas a formar parte activa de la Asamblea General, han de ser personas comprometidas y entregadas a la causa de la Obra Social, que se distingan por la expansión y trabajo en lo que constituye los valores de la misma, su Fin Específico y las directrices emanadas de su gobierno, legítimamente constituido; y a las cuales se les pide tres cualidades y/o actitudes: generosidad sincera y manifiesta; capacidad de entrega y diálogo y la configuración con el Carisma, ejercitando la fe y cultivándola activamente[1].

La Asamblea General, a la hora de nombrar la Presidencia y Junta Directiva, procurará de forma diligente, escoger a personas que se caracterizan por su fe y su talante, por su entrega efectiva y constructora de la vida de la Obra Social y su Misión. Que en lo posible conjuguen su fe, su preparación y su prudencia; que tengan Alma Solidaria; que sean personas disponibles para cuanto la Obra Social necesite de ellos, con el mayor grado de autonomía posible, en cuanto que garantice la disponibilidad necesaria sin merma de sus ocupaciones familiares; que se desvelen por las necesidades de todas las personas de esta Comunidad "sui generis" y que estimulen constantemente al buen y bien hacer, y a la profundidad de la vida de la Obra; a ser contemplativos en la acción; vivir y hacer vivir las directrices de la Iglesia universal y particular, y favorecer el desarrollo de la Obra en todo lo que es loable y laudable.

Más concretamente, la Presidencia ha de estar compuesta por una persona con una especial amplitud de miras sin perder el valor de lo cotidiano y el contacto

con los destinatarios de la Misión encomendada a la Obra Social, teniendo profundamente asumido el Carisma y el Fin Específico de la misma; siendo consciente del grado de responsabilidad en la toma de sus decisiones; con particular visión de conjunto de los problemas sociales y con capacidad emprendedora de las acciones necesarias para solventar las diferentes situaciones y representar a la Obra Social con la adecuada dignidad.

Las mismas actitudes se requieren para el Equipo de Gobierno, que además han de ser personas con espíritu abierto y comunicativo, conscientes de que forman un punto de referencia para el resto de los equipos.

8º DE LOS ORGANOS ASESORES: SOCIOS DE HONOR, COMISIÓN ECONÓMICA Y COMISIÓN DE FIN ESPECÍFICO

Los Socios de Honor son una asamblea de notables a la que la Obra Social les concede ascendencia moral y forman parte de la estructura espiritual y moral de la misma. A ellos se acude para que asesoren en aquellas disciplinas de las que son especialistas. Si bien su vinculación es altamente cualificada, se requiere para su incorporación la comunión con el Fin Específico y una trayectoria ejemplar en la preocupación por los temas de solidaridad. Sus intervenciones sobre la Obra Social no son vinculantes. La práctica confirma que a título personal y como equipo, su presencia ha sido, es y será de un extraordinario valor, teniendo un peso específico en la vida de la misma.

La Comisión Económica ha de estar formada por personas competentes en la materia que vivan el sentido trascendente de la Obra Social, evitando tener una visión exclusivamente materialista y que, en consecuencia, velen para que la administración sea clarísima y transparente, considerando los recursos económicos como un medio y no como un fin.

Las personas que forman la Comisión de Fin Específico han de distinguirse por su conocimiento en profundidad de la Obra Social en su dimensión ideológica, filosófica y espiritual; y de las realidades sociales sobre las que interviene. Por lo tanto han de ser personas lo más avanzadas posible en el camino de la madurez humana y espiritual; que sean capaces de animar en este camino a los demás miembros de esta Comunidad “sui generis”, orientándoles y facilitándoles una formación global y permanente que les sirva como herramienta de trabajo y de superación personal, además de velar por el mantenimiento y adecuado cumpli-

miento de las directrices y los principios básicos reflejados en este Ideario, así como en los Estatutos y el Régimen de Disciplina Interno, que conforman el conjunto doctrinal de la Obra Social.

9º DE LOS ORGANOS DE GESTIÓN

La Secretaría General, es contemplada en la Obra Social como un equipo, por la diversidad de sus funciones, sin embargo, conserva la necesaria figura del Secretario/a como responsable del mismo. En este sentido, las personas que la forman han de mostrar el debido equilibrio personal y la discreción necesaria que conlleva la labor que realizan, ajustándose en todo momento a la realidad de la manera más objetiva y eficiente posible; que sean personas de trato cordial, amable y adecuado a las normas sociales de comportamiento. Cualidades que han de saber conjugar con la sinceridad, sencillez y familiaridad que son distintivas de la Obra Social.

Lo mismo se contempla para los miembros de cualquier otro órgano o equipo de la Obra Social que tengan a su cargo la realización de gestiones, sean del tipo que sean.

10º DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO

Dentro de esta estructura organizativa, partimos del principio de trabajo en equipo que se refleja en sus demás órganos, como un valor importante en la forma de actuar de la Obra Social, es decir, su “modus operandi”.

Independientemente de la denominación y el área en el que operen los diferentes equipos, las personas que los forman han de estar, en la medida de lo posible, identificadas con este estilo de vida y con el Fin Específico de la Obra Social, ya que han de ser conscientes de que constituyen Equipos Humanos de Referencia, imprescindibles para acompañar en su desarrollo personal a los destinatarios. Por lo tanto, han de empeñarse a fondo en delicadeza, firmeza y cariño, estando muy cerca de todos y cada uno de los destinatarios, con especial cariño, preocupación y desvelos por los más frágiles y débiles, y desterrando toda actitud que pueda tener visos de agresividad.
Cuando se trate de personas contratadas, han de ser personas preparadas profesional y vocacionalmente a parte iguales, evitando una profesionalización puramente filantrópica, que al final será materialista y por lo tanto contraproducente. Se requiere sensibilidad, capacidad de trabajo en equipo y generosidad mani-

fiesta, aptitudes y actitudes que beneficien a los destinatarios de la Obra Social, redescubriendo la espiritualidad del trabajo, que consiste en llenar de calidad y contenido aquello que se hace y que es la mejor forma de realizarse personal y profesionalmente[2].

En todo caso, han de asumir y acatar los principios básicos expresados en este Ideario y ser fieles a las orientaciones que provengan de los responsables del equipo y área en la que estén trabajando.
Por otro lado, si se trata de voluntarios, es decir, de personas que emplean parte de su tiempo y cualidades en trabajos de la Obra Social de forma totalmente libre y gratuita, bien sea insertados en los equipos de trabajo o de forma externa, han de ser personas respetuosas con su filosofía y que tengan interés real por el buen funcionamiento de todas aquellas acciones emprendidas por la misma; que tengan disponibilidad regular y concertada previamente con un compromiso real a efectuarla y que posean capacidad de aceptación de las diferencias que puedan surgir en el espacio de trabajo, evitando buscarse a sí mismos o autoayudarse a costa de ella y actuando siempre con una actitud abierta y desinteresada que favorezca el desarrollo de sus destinatarios, siguiendo las orientaciones de las personas que tengan responsabilidad sobre ellas en cada momento.

11º DE LOS BIENHECHORES Y SIMPATIZANTES

Bienhechores son todos aquellos que hacen bien por la Obra Social de cualquier forma y simpatizantes. Son aquellas personas que acuden y divulgan la Obra Social y su acción benéfico-social de una manera digna, sintiéndose afines a su filosofía y miembros, por tanto, de este Movimiento Social Solidario y Efectivo.

Como se puede observar, todo esto define que el Estilo de Vida de la Obra Social está basado en el Amor y la Entrega[8] que se concreta en tres principios fundamentales: el principio de autoridad entendida ésta como servicio; el principio de trabajo en equipo, como el mejor “mos operandi”; y el principio de fraternidad, entendido como la mejor manera de vivir en familia y la forma más terapéutica y rehabilitadora que se pueda ejercer sobre las realidades de marginación y enfermedad. Y todo ello, con una clara conciencia de pertenencia, activa y responsable, a la Iglesia del Señor, a la Comunidad Cristiana Diocesana, en la ilusión de que en nuestra sociedad y a través de la Vida de la Obra Social, brille el amor de la Iglesia por los más indigentes, como expresión del amor de Dios por los más marginados.

VI. LÍNEA DE INTERVENCIÓN SOCIAL

La línea de intervención social de la Obra Social está plasmada detallada y exhaustivamente en el Plan General de Intervención con Desfavorecidos de la Obra Social de Acogida y Desarrollo SONRISAS PARA TODOS, el cual está basado en el Proceso de Recuperación y Desarrollo de las personas desfavorecidas.

A través de él ha de tratarse, en la medida de lo posible, de atender a las necesidades básicas de los destinatarios de la Obra Social, al mismo tiempo que favorecer su desarrollo integral tanto en relación a los aspectos esenciales de su propia persona, como en materia de inserción laboral. Se trata pues de un acompañamiento que facilite que la persona se desarrolle por sí misma, siempre con la atención específica de su situación personal, el apoyo psicosocial y los medios necesarios para hacerlo efectivo, utilizando una metodología participativa, orientativa y de profilaxis que contemple la asistencia básica necesaria en una situación tan carencial; el desarrollo de actividades terapéuticas adaptadas a las características de los destinatarios y orientadas a la ocupación productiva del tiempo libre; actividades de formación ocupacional laboral; todo ello complementado con una serie de actividades de gestión e infraestructura de apoyo que garantice su perfecto desarrollo.

Por lo tanto se estructura el Plan de Intervención en tres acciones bien coordinadas e interrelacionadas que responden a los principios básicos de actuación de la Obra Social de Acogida y Desarrollo: Recuperación e Integración Personal, Integración Social e Inserción Laboral; que engloban y organizan los distintos servicios y actividades y que además constituye la base sobre la que proyectar nuevas acciones.

En este sentido se ha de favorecer siempre, la participación de todos los agentes sociales: entidades, sean públicas o privadas, colectivos, profesionales y ciudadanos en general, utilizando en todo momento una metodología lo más integral e integradora posible; y apoyando en la medida de lo posible, las iniciativas y/o acciones que después de valoradas se consideren en esta misma línea de intervención y sean afines a la filosofía de la Obra Social.
Queda así definida la línea de intervención social de la Obra Social, como una

respuesta desde los valores cristianos a una realidad doliente en nuestra sociedad, incidiendo en todos los agentes sociales responsables de la misma y adaptando su metodología y sus programas de una forma integral e integradora a las necesidades reales de sus destinatarios, los cuales han de constituirse siempre como auténticos protagonistas y partícipes de su propio proceso de recuperación y desarrollo.

VII. DISPOSICIÓN FINAL

Todas las cuestiones que puedan surgir relativas a la forma o idea de ser y/o hacer de la Obra Social de Acogida y Desarrollo, han de contemplar imprescindiblemente, los principios y contenidos de este Ideario.

En el caso de querer introducir innovaciones en virtud de los posibles cambios estructurales de la sociedad que la obliguen a redefinirse y buscar nuevos campos de acción, se ha de discernir si dichas innovaciones alteran en lo más mínimo los principios y elementos constitutivos que inspiran a la Obra Social y fundamentan este Ideario.

Las Palmas de Gran Canaria, a dos de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

30 Años de Atención Integral

OBRA SOCIAL
DE ACOGIDA Y DESARROLLO